

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL PARA UNIDADES ECONÓMICAS DE MEDIANO Y ALTO RIESGO		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
Dar cumplimiento de las medidas de seguridad en materia de Protección Civil establecidas en la reglamentación aplicable para la reducción (mitigación) de riesgos derivados de la actividad humana.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	PCYB-03-26		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Con fundamento a lo dispuesto en los artículos 4 y 8 de la Constitución política del estado Libre y Soberano de México; de conformidad a lo establecido en los artículos 6.4,6.5,6.8,6.17,6.23,6.25 Bis, 6.33,6.34,6.35,6.36,6.37 del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 113 y 128 del código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; Apéndice I y II del Reglamento del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México, Artículo 35 frac. VI del Reglamento de Protección Civil del Municipio de Tepotzotlán.		
DOCUMENTO A OBTENER	VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL DE MEDIANO RIESGO / ALTO RIESGO (según corresponda)	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	AÑO FISCAL VIGENTE
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	SI	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE	ALTA Y RENOVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES COMERCIALES Y DE SERVICIOS DE MEDIANO Y ALTO RIESGO.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	EL TRÁMITE ES SUJETO A VERIFICACIÓN, TODA VEZ QUE HAY QUE CORROBORAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
Solicitud de Verificación	NO	1	I. Artículo 6.25 Bis. Del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México.
Carta Responsiva de extintores	NO	1	II. Apéndice I del Reglamento del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México.
Carta responsiva de gas LP. (si tuviese tanque de 300L o superior)	NO	1	III. Artículo 128 y 232 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
Dictamen de giro (si tuviese venta de bebidas alcohólicas para su consumo, en envase cerrado o al copeo)	NO	1	IV. NTE-001-CGPC-2016.
Señalamientos conforme a la NOM-003-SEGOB-2011	NO	1	V. NOM-003-SEGOB-2011
Dictamen del año anterior (solo para renovación)	NO	1	VI. Artículo 36 fracc. V del Reglamento de Protección Civil del municipio de Tepotzotlán.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			

Solicitud de verificación	NO	1	Artículo 6.25 Bis. Del Libro Sexto del Código Administrativo	
Acta Constitutiva	NO	1	I. Artículo 6.25 Bis. Del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México.	
Poder Notarial	NO	1	II. Apéndice I del Reglamento del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México.	
Carta poder si el trámite es realizado por terceras personas, con firmas originales y con 2 testigos	SI	NO	III. Artículo 128 y 232 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	
Dictamen del año anterior (solo para renovación)	NO	1	IV. NTE-001-CGPC-2016.	
Carta responsiva de extintores	NO	1	V. NOM-003-SEGOB-2011	
Carta responsiva de gas L.P. (si tuviese tanque de 300L o superior)	NO	1	VI. Artículo 36 fracc. V del Reglamento de Protección Civil del municipio de Tepotzotlán.	
Dictamen único de Factibilidad (Si tuviese venta de alcohol)	NO	1		
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> 1.El contribuyente ingresa su solicitud a la ventanilla única. 2.se le agenda su visita de verificación. 3.Posterior se acude al establecimiento en la ubicación solicitada, señalando las observaciones a corregir (en su caso). 4.Una vez cubriendo los requerimientos de seguridad. 5.Se expide el Visto Bueno. 			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 días hábiles al cumplir con todos los requerimientos.			
COSTO	N/A	FUNDAMENTO JURÍDICO	N/A	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	N/A	N/A	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
5 días hábiles al cumplir con todos los requerimientos, ya que no se reciben solicitudes que no tengan los requisitos completos.				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Con base al resultado de la revisión de documentos.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS		PREVENCIÓN DE RIESGOS Y EVALUACIÓN TÉCNICA DE PROTECCIÓN CIVIL		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	MD. RODOLFO ANDRADE ORTEGA			

DOMICILIO			
CALLE	AV. DEL TRABAJO		NO. INT. Y EXT.: 2-A
COLONIA	BARRIO TEXCACOA	MUNICIPIO	TEPOTZOTLÁN
C.P.	54600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 09 HORAS A 17 HORAS, SÁBADO DE 9 HORAS A 12 HORAS.
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
55	55-5876-3838	2003	pcybomberos@tepotzotlan.gob.mx
55	55-5876-4848	2005	atlasderiesgos.tepotzotlan@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	CENTRO DE ATENCIÓN EMPRESARIAL		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	LIC. MARÍA FERNANDA GÓMEZ ESPÍNDOLA		
DOMICILIO			
CALLE	PROLONGACIÓN EVA SÁMANO		NO. INT. Y EXT.: 29-A
COLONIA	BARRIO SAN MARTIN	MUNICIPIO	TEPOTZOTLÁN
C.P.	54600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 09 HRS. A 14 HRS.
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
55	5558760808	2105	cae@tepotzotlan.gob.mx
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA.		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	EN CASO DE VISITA DE INSPECCIÓN, ¿QUÉ PASA SI EL DÍA DE LA VISITA NO HAY NADIE?		
RESPUESTA:	SE LE DEJA AVISO DE REQUERIMIENTO PARA COMPARECER EN LAS OFICINAS DE LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS		
PREGUNTA FRECUENTE	¿LAS ESCUELAS REQUIEREN EL DICTAMEN?		
RESPUESTA:	SOLO LAS ESCUELAS DEL SECTOR PRIVADO Y SE CANALIZAN A LA COORDINACIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO		
PREGUNTA FRECUENTE	¿TENGO QUE ESTAR YO O PUEDE ESTAR OTRA PERSONA EN LA VISITA?		
RESPUESTA:	SE PREFERE EL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL O EN DADO CASO ALGUIEN QUE PUEDA RECIBIR LA VISITA.		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			
N/A			

ELABORÓ:	H. AYUNTAMIENTO DE TEPOTZOTLÁN, MÉXICO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
ANAHI SANTIAGO BERNAL	M. RODOLFO ANDRADE ORTEGA	10 / 02 / 2026
NOMBRE COMPLETO	2025 - 2027 NOMBRE COMPLETO	

COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS